

ANEXO I

MODELO DE INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL UNIVERSITARIO DE GRADO O MÁSTER A ELABORAR POR LA UNIVERSIDAD

Este modelo tiene por objeto orientar a las universidades en la elaboración del **informe de seguimiento del título oficial universitario de Grado o Máster**. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en la guía del proceso de seguimiento. Se recomienda que este informe no tenga una extensión superior a las 30 páginas, sin contar los anexos.

CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO OFICIAL UNIVERSITARIO DE GRADO O MÁSTER

- Denominación del título: Grado en Educación Social
- Universidad responsable administrativa: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- En caso de título interuniversitario, universidades participantes: No procede
- Centro/s donde se imparte: Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación.
- Número de plazas: 60
- Curso de implantación: 2010-11
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: 11/07/2017

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del **informe de seguimiento del título oficial universitario de Grado o Máster**, así como las comisiones y grupos de interés que han participado en su redacción.

En el proceso de elaboración y aprobación del presente informe para el seguimiento del Grado en Educación Social han intervenido la Decana de la Facultad, el Vicedecano de la titulación, la Secretaría académica-coordinadora de calidad, y la Técnico de calidad.

El Vicedecano de la titulación, junto con la Técnico de calidad -asignada para este fin-, han sido responsables de la recopilación de las evidencias a incluir en el presente autoinforme de evaluación, así como del tratamiento de los datos para su elaboración.

Para la redacción de este informe se han tenido en cuenta, además de todos los datos, tasas y evidencias de la titulación del periodo evaluado (2016-17, 2017-18), las diversas opiniones de los estamentos de la comunidad educativa de la titulación (Vicerrectorado de Ordenación Académica, Decanato, Secretaría académica, Profesorado, Alumnado, Egresados, Centros de prácticas y organismos e instituciones ligados a la titulación, susceptibles de contratar a los egresados de la misma). Igualmente, se ha consultado a varios servicios centrales de la Universidad como son la Oficina de Calidad, el Área de Prácticas y Empleo, el Servicio de Orientación, Educa-Acción y la Oficina de Relaciones Internacionales.

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este **informe de seguimiento del título oficial universitario de Grado en Educación Social** aporta una reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación vigente.

El análisis se apoya en las evidencias e indicadores de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación y se incluyen las acciones de mejoras adoptadas o previstas (plan de mejoras).

La titulación de Educación Social de la Universidad Católica de Valencia cumple con los requisitos y criterios establecidos en la Memoria vigente y ha venido asumiendo y aplicando mejoras, más allá de dichos requisitos. Tanto en la información pública de la titulación que aparece en la Web; la participación en redes sociales como forma de comunicación accesible para todas las personas implicadas en el Grado; la internacionalización de alumnos y profesores, a través de las prácticas internacionales, además de los programas Erasmus y Mundus; la mejora de la calidad de los TFG a través de la coordinación entre los profesores (directores y tribunales); el contacto y el seguimiento con los centros de prácticas; y la participación de los alumnos que presentan sus experiencias de prácticas en las Jornadas de la titulación.

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos a considerar:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados:

La titulación se ha implantado y se ha mantenido a lo largo de todos los cursos académicos conforme a la memoria verificada vigente del Grado en Educación Social. La secuenciación de las asignaturas del Plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos para el título. Esto se evidencia en la tabla 2, en la tabla 5 y en la entrevista mantenida con los empleadores para contrastar la adecuación de los estudios con el perfil profesional de los egresados.

Además, en el curso 2016-17 se incluyó por vez primera la posibilidad de realizar prácticas en experiencias de inserción, tanto en España (Salamanca) como en otros países (Perú y República Dominicana). Estas prácticas amplían las posibilidades de los alumnos; les acercan a otras realidades del ámbito profesional de la Educación Social (trabajo comunitario en comunidades indígenas en la Amazonía peruana; en el Cerro de El Agustino y en el Cerro de Vadiviezo (ambos en Lima); y en el Cerro de La Puya, en Santo Domingo; etc.); y les permiten desarrollar actitudes y competencias profesionales muy valiosas para el ejercicio profesional.

Finalmente, en cuanto al tamaño de los grupos, desde el curso 2016-17, el número de alumnos matriculados en la titulación ha ido creciendo de manera satisfactoria, contando con los alumnos que realizan una simultaneidad de estudios. Tal y como se puede observar en la Tabla 5 (donde se refleja el número de plazas ofertadas en ambos cursos para la titulación y el número de alumnos de nuevo ingreso en 1º) y tal y como refleja el análisis del apartado 3, del Informe Anual del SAIC del curso 17/18, viendo las plazas ocupadas totales, se alcanza un tamaño de grupo adecuado y ajustado a los recursos humanos y materiales disponibles y verificados en la Memoria de la titulación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos a considerar:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.

- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Fortalezas y logros alcanzados:

Siguiendo las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación, se han reforzado los mecanismos de coordinación horizontal y vertical tal y como se recoge en las actas de los cursos 2016-17 y 2017-18 referidas a las reuniones del claustro docente; del equipo de prácticas y TFG; y de equipos docentes.

Puesto que, en el Grado de Educación Social, sólo existe un grupo por curso y sólo hay un profesor por asignatura (salvo en los casos de Prácticas y Trabajos de Fin de Grado), no existen coordinadores de curso ni de asignatura. El coordinador del grado es el Vicedecano de la titulación y también existen las figuras de Coordinador de Relaciones Internacionales (para la movilidad de todas las titulaciones de la Facultad). La coordinación de la implantación del SGIC recae en la Comisión de Calidad y tiene una persona (PAS) que se encarga de la gestión, recopilación y control de todos los indicadores de calidad de las titulaciones de la Facultad. Además, existen las figuras de la Coordinadora del Servicio de Orientación y la Coordinadora del Programa de Acción Tutorial para todas las titulaciones de la Facultad. Todo ello supera los compromisos adquiridos para las diversas necesidades de coordinación establecidas en la Memoria RUCT vigente en el Grado de Educación Social, de mayo de 2010, con Nº Identificador 2500822.

La COORDINACIÓN VERTICAL se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

Reuniones del Claustro de profesores. Normalmente se convocan dos reuniones por curso académico. Sus funciones se centran en: garantizar el proceso de implantación del título con coherencia y los criterios de mejora de la calidad; coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de guías docentes de los módulos que conforman el plan de estudios; informar de las decisiones del Consejo de Gobierno de la UCV que puedan afectar a la titulación, así como de las mejoras, las prioridades y los nuevos retos que se asumen desde la titulación (por ejemplo, los asociados a las prácticas internacionales).

La Comisión Académica de Título (reconocimiento de créditos solicitados por los alumnos una vez matriculados).

Asimismo, desde la titulación se realizan consultas cada dos cursos académicos a profesionales, empleadores y directiva del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunitat Valenciana, para evaluar el plan de estudios y el perfil de egreso de los alumnos de la titulación.

Con respecto a la COORDINACION HORIZONTAL, esta se implementa a través de las reuniones de equipos docentes; del equipo de prácticas; y del equipo de directores de trabajos de fin de grado.

Por último, la coordinación de la asignatura Practicum se realiza mediante las reuniones de los profesores que imparten los seminarios de prácticas y realizan el seguimiento y evaluación,

conjuntamente con los tutores externos, de los alumnos; el Vicedecano de la titulación; y, desde el curso 2017-18, un técnico encargado de la gestión de los centros de prácticas, la asignación de los mismos al alumnado y de la resolución de cualquier incidencia que pudiera ocurrir durante todo el proceso de prácticas. Además, se mantienen reuniones con los directivos de las instituciones que acogen a alumnos de la titulación en las experiencias de inserción mencionadas arriba.

Así pues, de acuerdo con las evidencias E2, Tabla 2, y E14, consideramos que el Grado en Educación Social cuenta con suficientes mecanismos de coordinación docente para dar coherencia al título y contando con una alta implicación directa de la Dirección del título en todos los procedimientos, lo que permite un desarrollo coherente del mismo.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos a considerar:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

Los alumnos acceden a la titulación con el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada de la misma. En cuanto al número de plazas totales, y desde el trabajo realizado por la titulación y la Facultad.

Tal y como se puede observar en la Tabla 5 (donde se refleja el número de plazas ofertadas en ambos cursos para la titulación y el número de alumnos de nuevo ingreso en 1º) y tal y como refleja el análisis del apartado 3, del Informe Anual del SAIC del curso 17/18, viendo las plazas ocupadas totales, se alcanza un tamaño de grupo adecuado y ajustado a los recursos humanos y materiales disponibles y verificados en la Memoria de la titulación.

Este aumento en el número de alumnos matriculados es coherente con las plazas aprobadas en dicha memoria.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

El estudio y la aplicación de los reconocimientos académicos establecidos en las normativas académicas se realiza a través de la Comisión Académica de Título (CAT), compuesta por la Decana, los Vicedecanos (de todas las titulaciones de la Facultad), la Secretaria de la Facultad, un técnico de la Secretaría administrativa y el Coordinador de Postgrados de la Facultad. Esta Comisión realiza los estudios de reconocimiento de créditos solicitados por los alumnos una vez matriculados, según queda reflejado en la evidencia E14.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Aspectos a considerar:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.

- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y están accesibles a cualquier grupo de interés, tal y como muestra el siguiente enlace: https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/memorias-verifica_modifica

Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP así como los informes de seguimiento internos de la titulación, están publicados en la web y son de acceso abierto, tal y como puede verse en el siguiente enlace: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/informes-de-seguimiento>

El informe de Renovación de la Acreditación, publicado en la web y de acceso a toda la Comunidad Universitaria, tal y como puede verse en el siguiente enlace: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/informes-de-renovacion-de-la-acreditacion>

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web. La denominación del título publicitada se corresponde con la denominación que figura en el RUCT. La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto, tal y como muestra el siguiente enlace: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/plan>

El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web tal y como se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/documentacion-sgic>

Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto tal y como se muestra a continuación: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/indicadores>

La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).

Por tanto, tal como puede comprobarse en la Web de la titulación, los responsables de la misma publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, de forma accesible y abierta a todas las personas e instituciones interesadas.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos a considerar:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.

- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al Grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).
- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Fortalezas y logros alcanzados:

Tal y como se detalla en los últimos informes con los que cuenta la titulación (Informe de seguimiento de la AVAP de 16/09/2014 e Informe de renovación de la acreditación de 26/06/2017), durante el periodo actual de revisión se ha seguido manteniendo la información actualizada (descripción del título con datos sobre plazas, modalidad y documentos necesarios, competencias generales y específicas, requisitos de acceso y admisión, estructura del plan de estudios, calendario, programas y/o servicios de apoyo a los estudiantes, etc.) y publicada en la web de la titulación, según se señala en la E1.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a considerar:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.

- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

El alumnado, tal y como se contempla en la E1, tiene acceso, con anterioridad al inicio del curso académico, a la información sobre los horarios de las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, el calendario académico, el profesorado, etc., en consonancia con lo que se solicita en la presente directriz.

También dispone, tal y como recoge la E1, de todos los datos relacionados con el plan de estudios de la titulación y los resultados de aprendizaje donde se concreta la siguiente información:

- Guías docentes de la totalidad de asignaturas que forman el plan de estudios del título, donde se recoge la descripción de cada asignatura (competencias, profesorado, sistema de evaluación, actividades formativas, bibliografía, etc.)

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/guias-docentes>

- Profesorado que imparte las asignaturas, señalando su categoría docente. Cabe destacar que, atendiendo a las recomendaciones efectuadas a otras titulaciones de la Universidad, se ha ampliado la información del profesorado y, junto a las pestañas de consulta con las que ya contaban los alumnos del título, dentro del Plan de estudios se permite buscar información del profesorado por nombre o por título de asignatura, incluyendo el curriculum vitae de todos los docentes del Grado:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/por-asignatura>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/por-nombre-de-profesor>

- Prácticas externas: información general y relación de centros conveniados:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/informacion-practicas-externas>

- Desarrollo del Trabajo Fin de Grado: créditos, temporalización, objetivos, organización, normativa:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/informacion-trabajo-final>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/normativa-ucv-trabajo-final>

- En cuanto a los programas de movilidad de los estudiantes, se detallan en la web las características al respecto referidas a la titulación, el contacto de la Coordinadora de Internacional para el Grado de Educación Social, la normativa de la UCV sobre movilidad y los distintos programas a los que se puede tener acceso (Erasmus, SICUE y Mundus).

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/movilidad-titulacion>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos a considerar:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

En marzo de 2010, ANECA informó positivamente (se aporta informe en evidencias) sobre la evaluación del diseño del SGIC AUDIT, tal y como se aporta en la Evidencia (E5) y se recoge en la web de la titulación mediante el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/documentacion-sgic>

La primera edición del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se aprobó en noviembre de 2009, y tanto el Manual de Procesos como el Manual de Procedimientos, se encuentran publicados en la web de la titulación, indicando las distintas revisiones que se han hecho en los mismos, de manera que sean accesibles para toda la comunidad universitaria, tal y como recoge el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/documentacion-sgic>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implementado en la Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación garantiza la recogida de información y el análisis de los resultados de aprendizaje, de la inserción laboral y de los datos de satisfacción de los diferentes grupos de interés que intervienen en el título, recogidos en el informe de implantación anual del SGIC y en el plan de mejoras de la Facultad, publicados en la web del título (E1).

En el presente curso 18/19 se está revisando el Manual AUDIT de la Facultad con el fin de presentarse en cursos próximos a la certificación de la implantación del mismo.

Además, se ha revisado y ampliado considerablemente el análisis que se realiza anualmente en la titulación con el nuevo Informe del SAIC del curso 17/18 de la titulación aprobado por Comisión de Calidad con fecha de **24/07/19**.

Anualmente se elabora un Informe del proceso de implantación (Informe SGIC) y un Plan de mejoras, donde se recogen los puntos a mejorar detectados a través del análisis de los distintos resultados obtenidos en cada una de las titulaciones de Grado y Postgrado implantados en la Facultad. Ambos documentos, una vez aprobados por la Comisión de Calidad de la Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación, se hacen públicos para todos los grupos de interés a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/documentacion-sgic>

Cabe destacar que, desde la Facultad, se le da especial importancia a conocer los índices de satisfacción de todos los grupos de interés que intervienen en los títulos impartidos en la misma, por lo que, una vez recogidos y analizadas las tasas de participación en las encuestas (voluntarias y online), desde el curso 13/14 el incremento en la participación de las encuestas se plantea como uno de los objetivos de calidad permanentes en la Facultad y, tal y como se describe en los Planes de Mejora, se generan acciones para tratar de incrementar la participación en las mismas.

Dicho esto, en el Grado de Educación Social se realizan las siguientes encuestas para conocer dichos índices de satisfacción:

- Encuesta sobre la Satisfacción del Tutor con las prácticas externas.

- Encuesta sobre la Satisfacción del Alumno con las prácticas externas.
- Encuesta sobre la Satisfacción del Egresado con la Titulación.
- Encuesta de Profesorado por titulación.
- Encuesta sobre la Satisfacción del PDI con la Titulación.

A dichas encuestas se añaden dos encuestas globales de la UCV con respecto a la formación de PDI y PAS:

- Encuesta de satisfacción del PDI con la formación recibida
- Encuesta de satisfacción del PAS con la formación recibida

A estas encuestas cabe añadir el Informe de Inserción Laboral de la Titulación, realizado por el Observatorio de Empleo, donde se analiza la situación laboral de los egresados del Grado, su satisfacción con el empleo actual, la adecuación del empleo con el grado cursado y otra serie de cuestiones de interés para la titulación, el cual puede verse de manera detallada en el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/estudios-de-insercion-laboral>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos a considerar:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del título, por medio de actividades de revisión y control periódico a través de las unidades de gestión correspondientes (E20):

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/documentacion-sgic>

La revisión de las actuaciones y resultados obtenidos en el título, realizadas por el equipo decanal junto con la Coordinadora de Calidad y la Técnico de Calidad, se traslada para su aprobación a la Comisión de Calidad de la Facultad, que toma como referencia la memoria verificada del título, junto con el informe de los indicadores y resultados relacionados con los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad para los títulos (SGIC). Una vez aprobada la revisión, se remite desde la Comisión de Calidad de la Facultad a la Oficina de Calidad de la Universidad.

Tras el análisis conjunto (vicedecano de la titulación, técnico y coordinador de calidad) de todos los resultados obtenidos a lo largo del curso académico, la Comisión de Calidad realiza un plan de mejora en el cual se recogen las acciones a llevar a cabo. El documento final elaborado por la Comisión (análisis de la memoria, valoración de los indicadores del SGIC y plan de mejora) se hace público y está disponible en la web de la titulación, tal y como muestra el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/documentacion-sgic>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos a considerar:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de actividades de revisión y control periódico, a través de las unidades de gestión correspondientes (E20) en los procedimientos de garantía de calidad de los programas formativos (MSGIC_Proc2), gestión y revisión de las prácticas externas (MSGIC_Proc5), gestión y revisión de la orientación profesional (MSGIC_Proc4), gestión y revisión de las

incidencias, reclamaciones y sugerencias (MSGIC_Proc6), gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos (MSGIC_Proc7 y MSGIC_Proc8).

Las sugerencias, quejas y felicitaciones (QSF) se canalizan normalmente a través del buzón online disponible en la web de la Universidad (E1). El procedimiento sobre QSF establece con claridad el protocolo a seguir para realizar la gestión de las sugerencias y las reclamaciones que realice cualquier parte interesada (alumnos, padres/tutores, personal docente, personal de servicios, empresas, instituciones y sociedad en general) que interactúe con la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Durante los cursos analizados se han recibido dos quejas en el buzón online referidas a la titulación de Educación Social. Las quejas se referían a cuestiones de información que algún alumno no había sabido localizar. Una vez explicado y hablado con los alumnos, las quejas fueron resueltas favorablemente. La atención personalizada que se ofrece al alumnado permite un diálogo directo y fluido entre estudiantes, profesores y responsables del Grado, lo que supone una anticipación y resolución más ágil que la presentación formal de posibles quejas, sugerencias o felicitaciones de la comunidad universitaria o de cualquier grupo de interés implicado en el programa educativo.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Criterio 4. Personal Académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos a considerar:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

Los profesores que imparten la docencia en el Grado tienen una cualificación académica, experiencia y calidad docente e investigadora adecuada.

La calificación obtenida respecto a este criterio en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 11 de julio de 2017 fue de Suficiente, por no estar visibilizado el curriculum de los profesores en la web de la titulación. Esta recomendación fue atendida mediante la incorporación a la web de un breve curriculum del profesorado que imparte docencia en la titulación, tal y como se muestra en los siguientes enlaces.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/por-asignatura>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/por-nombre-de-profesor>

Además, tanto la información relativa a los resultados del programa DOCENTIA, que evalúa la actividad del profesorado más allá del curriculum, como los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente siempre han estado disponibles en la web de la titulación, como puede verse en los siguientes enlaces:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/evaluacion-resultados-encuestas>

<https://www.ucv.es/quienes-somos/calidad/profesorado/docentia>

Los resultados obtenidos en el último informe del programa DOCENTIA, correspondientes a la 6ª convocatoria DOCENTIA-UCV, muestran que el 40% del profesorado que ha participado ha alcanzado una calificación global de Excelente y un 60% ha alcanzado la calificación de Notable.

Por otro lado y tal y como puede observarse en el mismo informe, los resultados acumulados de las tres últimas convocatorias la progresión de los resultados es satisfactoria, aumentando tanto el número de profesores calificados como excelentes y notables, así como se incrementa el número de profesores participantes. En el Informe correspondiente al curso 2017-18 (6ª convocatoria del programa DOCENTIA) han participado el **77%** del profesorado de la titulación, porcentaje que irá aumentando en las siguientes convocatorias.

Respecto a la investigación de los profesores del Grado, la Facultad cuenta con 16 grupos de investigación financiados por parte de la propia Universidad o de otros organismos, públicos y privados. Los nombres de los grupos de investigación de la Facultad se detallan a continuación:

INDICEX

Cultura y Posmodernidad

Estudios, adaptaciones y guías didácticas de textos literarios

Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo: alta capacidad, niño adoptado, niño internacional y TIC

Educación Inclusiva

Humanidades digitales

Grupo de investigación en plurilingüismo socioeducativo (PLUS)

InnovaTE: Tecnologías y Metodologías Emergentes para la Educación

La literatura com a mitjà per a l'adquisició de competències en els graus de Magisteri

Grupo Interdisciplinar para el Estudio de las Estrategias de Aprendizaje y su aplicación

Evaluación e innovación docente

Aprendizaje- servicio (APS)

Gestión del deporte y educación

Campus capacitas y desarrollo humano

Citizenship cultural diveristy & education

La práctica totalidad de los profesores de la titulación forman parte de dichos grupos de investigación.

Por lo que respecta a la cualificación académica del profesorado del Grado en Educación Social, tal y como muestran las tablas 3 y 4, la evolución en el periodo considerado del título es muy positiva: en valores absolutos, puede observarse un aumento en el número de profesores doctores acreditados, habiendo aumentado también el número de créditos impartidos por estos profesores; ha aumentado el número de profesores doctores a tiempo completo, habiendo aumentado, también, el número de créditos impartidos por ellos; ha disminuido el número de profesores doctores a tiempo parcial, así como el número de profesores no doctores. Así, podemos decir que al final del curso 2017-18, la práctica totalidad de los profesores y profesoras del Grado en Educación Social son doctores (96,30%) y a tiempo completo (96,30%).

Esta progresión ascendente se ha producido también en la producción científica del profesorado del Grado, partiendo de **1** profesor con sexenios en el curso 14/15 y alcanzando **2** profesores con sexenios en el curso 17/18. Siendo necesario destacar que en el periodo evaluado el claustro docente de la titulación, se ha doctorado en su práctica totalidad (26 de los 27 profesores que

conforman el claustro de profesores, estando incorporado en los grupos de investigación, citados anteriormente, con el objeto de solicitar y conseguir sexenios en los próximos cursos académicos.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Aspectos a considerar:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

El Grado en Educación Social cuenta con un 96,30% de PDI a tiempo completo en el último curso cerrado de la titulación, lo que refleja la estabilidad del equipo docente.

En la tabla 4 se puede observar, además de la tasa de PDI doctor (96,30%, en el curso 2017-18), la tasa de PDI a tiempo completo que alcanza el 96,30% en el curso 2017-18. Estos elevados porcentajes permiten a la titulación contar con una plantilla estable, lo que favorece un trabajo continuado por parte de todo el equipo docente y facilita tanto la coordinación de la titulación como la mejora de la calidad de la formación ofrecida.

Así pues, se puede concluir que el Grado cuenta con un equipo docente estable y que la relación de créditos impartidos por profesores doctores y profesores a tiempo completo es muy satisfactoria, tal y como se muestra en la evolución de las tasas de Profesorado.

La aportación de las Evidencias E08 y de las Tablas 3 y 4 permite completar la información expuesta.

También cabe resaltar el nº total de quinquenios del conjunto del profesorado que forman el claustro del profesorado del Grado en Educación Social, ya que suman 40 quinquenios en el curso 17/18 lo cual permite a la titulación contar con un claustro estable.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos a considerar:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

El PDI del Grado en Educación Social está implicado tanto en actividades de investigación e innovación, como en estancias internacionales relacionadas con los contenidos del título (tanto en Universidades, como en comunidades indígenas de la Amazonia Peruana, como en los Cerros de Lima y de Santo Domingo), que repercuten en la calidad docente, ya que se considera fundamental, por parte de la Universidad, la formación tanto profesional como investigadora, por una parte, como la experiencia vivida por los profesores y profesoras del Grado en contextos especiales (como los indicados), por otra.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, la Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación cuenta con 16 grupos de investigación financiados, en los que participan la mayoría de los profesores del Grado. En el marco de los proyectos desarrollados por estos grupos, el profesorado de la titulación está impulsando sus líneas de investigación, lo que redunda en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evolución ascendente del número de doctores, doctores acreditados y sexenios de investigación es la mejor muestra de los progresos alcanzados en este ámbito durante el período evaluado. Tal y como muestran las Tablas 3 y 4, el número de doctores ha ido aumentando de forma continuada; el número de doctores acreditados ha aumentado también progresivamente; lo mismo puede afirmarse del número de tramos de investigación concedidos a los profesores del Grado.

En cuanto a la formación y actualización del PDI, el profesorado dispone de las siguientes herramientas (E9):

- o Programas de innovación y mejora docente a través del Centro Educa-Acción
- o Programas de movilidad de profesorado (Erasmus y Erasmus +, Programa de prácticas internacionales específico de la titulación, etc.).
- o Un servicio de apoyo al profesor en plataformas tecnológicas educativas.

Todo ello repercute positivamente en la calidad docente y queda reflejado en los resultados del programa DOCENTIA (E6), donde los resultados obtenidos en el último informe del programa DOCENTIA, correspondientes a la 6ª convocatoria DOCENTIA-UCV, muestran que el 40% del profesorado que ha participado ha alcanzado una calificación global de Excelente y un 60% ha alcanzado la calificación de Notable.

Por otro lado, tal y como puede observarse en el mismo informe, los resultados acumulados de las tres últimas convocatorias la progresión de los resultados es satisfactoria, aumentando tanto el número de profesores calificados como excelentes y notables, así como se incrementa el número de profesores participantes. En el Informe correspondiente al curso 2017-18 (6ª convocatoria del programa DOCENTIA) han participado el **77%** del profesorado de la titulación, porcentaje que irá aumentando en las siguientes convocatorias.

Asimismo, en los informes de inserción laboral se extrae que el 89% de los egresados está bastante o muy satisfecho con la formación recibida en el Grado de Educación Social, tal como muestra la evidencia E16, lo que constituye otro indicador del compromiso del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje y su necesaria actualización para el buen desarrollo del mismo.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

El personal de apoyo de la titulación es suficiente y cumple con las funciones para las que se le requiere como ayuda incluida dentro de las actividades docentes del título.

Además del personal de apoyo, que se describe más adelante como Personal de Administración y Servicios (PAS), la titulación cuenta con diferentes figuras (todas en jornada completa), entre las que cabe destacar las siguientes:

- Responsable de espacios de la Facultad, que se encarga, entre otras funciones, de gestionar las instalaciones necesarias para cada actividad y colaborar en la organización de eventos.

- Técnico de apoyo a la Comisión de Prácticas, que es la técnico PAS que se describe en la evidencia 8 y cuyas funciones principales son las siguientes:

- Preparar la documentación necesaria para que los alumnos puedan realizar sus prácticas (firma del convenio, Anexo al convenio, seguros, etc.).
- Contactar con los centros de prácticas externas para la gestión del pertinente convenio (Convenio de cooperación educativa).
- Custodiar y archivar toda la documentación relativa a las prácticas (Documento de autogestión, Anexo al Convenio, Certificado negativo de abusos sexuales, Compromiso de Confidencialidad)
- Emitir y entregar los certificados de prácticas para los alumnos, tutores internos y externos.

- Técnico del Servicio de Orientación que, como tareas de apoyo al Grado, imparte varios talleres específicos en función de las necesidades de los alumnos: búsqueda de empleo, elaboración de currículum, preparación de entrevista de trabajo, técnicas de estudio, gestión del estrés, etc.

Estos recursos humanos disponen de un servicio de formación continua para PDI y PAS proporcionados por la Universidad y que se encuentran disponibles en <https://www.ucv.es/campus-life/educa-accion/conocenos>.

En este sentido, es importante indicar que todo el personal de la Universidad debe realizar algunos de estos cursos, como el de Sistemas de Gestión de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales. Igualmente, el profesorado de nueva incorporación (sin experiencia docente acreditada) debe realizar el Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (IDU). Desde Recursos Humanos se vela por dotar de la formación específica requerida por el puesto.

Los mecanismos para la evaluación y formación del PDI y PAS están contemplados en los capítulos 11 y 12 del Manual de Procesos del SGIC, tal y como se muestra en el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/documentacion-sgic>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,...).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

La Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación ha organizado la docencia del Grado en Educación Social en el campus de Edetania (Godella-Burjassot). El campus Edetania cuenta con tres edificios muy próximos entre sí, donde, además de las aulas en las que se imparte la docencia, el alumno tiene a su disposición un servicio de biblioteca, aulas multimedia, salas de estudio, un laboratorio de idiomas, un laboratorio científico, un aula de música, un aula de educación plástica, dos gimnasios, una pista deportiva exterior, entre otros (E9).

Estos edificios cuentan con todas las garantías de accesibilidad universal y diseño para todos previstas en la legislación vigente. Entre los principios generales que inspira el diseño del título y plan de estudios está tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las aulas son suficientes y cubren la demanda de espacios. Se puede determinar que se ajustan coherentemente a la cantidad de grupos y cursos de la titulación. Todas las aulas están equipadas con ordenador en red, cañón de proyección, sistema de megafonía y puntero láser, aparte de las tradicionales pizarras. La disposición de las aulas y los grandes ventanales consiguen que tanto la

ventilación como la iluminación sean excelentes. La climatización es buena, ya que todas las aulas disponen de calefacción y aire acondicionado.

Como se muestra en la E9, los espacios que ofrece el Campus de Edetania son los siguientes:

- Aula Magna.
- Espacios comunes.
- Despachos de profesores y atención a alumnos.
- Aula o taller de plástica.
- Aulas multimedia.
- Aula de música.
- Pista polideportiva.
- Gimnasios.
- Vestuarios.
- Biblioteca y sala de estudio.
- Equipamientos e instalaciones tecnológicas.
- Plataforma virtual.
- Campus Virtual.

En cuanto a las características de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas, en la web se encuentra disponible una relación de los centros con convenio para la realización de las prácticas externas de la titulación:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/informacion-practicas-externas>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Aspectos a considerar:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

La Secretaría Central de la Universidad se ubica en el Campus de Edetania -Edificio Central-, donde los alumnos gestionan los trámites burocráticos. Asimismo, estos cuentan con una secretaría virtual con acceso a través de su intranet con la que pueden resolver estas mismas gestiones.

En cuanto a los servicios de apoyo (E10) la titulación cuenta con: un profesional del Servicio de Orientación en la propia sede que ofrece asesoramiento personal, profesional y pedagógico a los estudiantes; un Área de Prácticas y Empleo que fomenta la empleabilidad de los alumnos y egresados; y un coordinador de la Oficina de Relaciones Internacionales que gestiona e informa sobre programas de movilidad con los que cuenta el alumnado de la titulación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):***Criterio 6. Resultados de aprendizaje***

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a considerar:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- El reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Fortalezas y logros alcanzados:

Las metodologías docentes utilizadas en el Grado de Educación Social son coherentes con los sistemas de evaluación de las asignaturas y permiten la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias previstas, como se muestra a través de las tasas de eficiencia y rendimiento del título, según se puede observar en el apartado de indicadores de la web o en la Tabla 5.

La metodología incluye, además de las sesiones de exposición de contenidos, sesiones prácticas, de trabajo grupal supervisadas, de lectura y análisis de artículos o libros científicos, seminarios, exposición de trabajos, tutorías, atención personalizada y en pequeño grupo para hacer el seguimiento de las prácticas y la reflexión sobre sus experiencias en el centro, reuniones monográficas sobre el trabajo final de grado, etc. Asimismo, las metodologías docentes se adecúan al tamaño de los diversos grupos y a los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar. Las reuniones que se realizan cada dos años para el Grado de Educación Social con expertos externos y contratadores permiten conocer su valoración sobre las metodologías empleadas.

Las actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación se corresponden con las competencias del título, y esta información se recoge de manera detallada en las guías docentes disponibles en la página web del Grado, como se detalla en la Evidencia E1.

En cuanto a las prácticas, su planificación y sistema de evaluación guarda estrecha relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos. Además, dado el carácter específico de las prácticas internacionales y en experiencias de inserción, el Grado de Educación Social ofrece una formación también específica para posibilitar la adaptación de los alumnos en los contextos antes descritos (comunidades indígenas, Cerros, etc.) y el aprovechamiento de estas experiencias especiales de prácticas.

Finalmente, en la asignatura Trabajo Fin de Grado, tanto la planificación como el sistema de evaluación responde a las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la Memoria vigente. La asignación de tutores, en noviembre, permite que el alumno pueda reunirse con su director antes de fin de año y comenzar cuanto antes la planificación del trabajo.

Los datos de satisfacción de estudiantes con las asignaturas cursadas, obtenidos en el último informe de la encuesta de actividad docente del curso 17/18, muestra que los alumnos del Grado en Educación Social están satisfechos con las mismas, siendo los valores obtenidos de **4,78 sobre 6** (ítem 15).

La satisfacción del PDI con la titulación en el curso 17/18 alcanza valores de 3,44 sobre 4 (ítem 15) de la encuesta de satisfacción del PDI, y el valor de su satisfacción con los resultados alcanzados por los alumnos es de 3,56 sobre 4. Respecto a la encuesta de satisfacción del Tutor de prácticas externas, el valor obtenido sobre su satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes es de 3,94 sobre 4 (ítem 10); respecto a su satisfacción con el programa de prácticas, el valor es de 3,59 sobre 4 (ítem 11).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos a considerar:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

Las tasas de rendimiento y de eficiencia obtenidas por el alumnado del Grado en Educación Social, mostradas en la Tabla 5, y actualizadas anualmente en el Informe de Implantación del SGIC de la titulación y en los indicadores de la titulación, muestran resultados muy positivos y corroboran que se alcanzan los objetivos del programa formativo con el nivel de exigencia adecuado. Dichos indicadores pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/indicadores>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/documentacion-sgic>

En dichos informes se puede comprobar que la tasa de rendimiento es muy alta, con valores que oscilan entre 83,43% y 84,23%. En esta misma línea, la tasa de eficiencia supera los valores establecidos en la Memoria vigente y se ha mantenido por encima del 95% a lo largo del período evaluado. Asimismo, los valores alcanzados en la tasa de abandono a lo largo del periodo considerado, cursos 2016-17 y 2017-18, se sitúan por debajo de lo previsto en la memoria de verificación, siendo su valor del 0% en el curso 16-17 y recordando que los valores del 17-18 no se podrán obtener hasta el curso próximo dada la definición de la tasa.

Para finalizar, del análisis de los informes de inserción laboral que dispone el Grado en Educación Social (E16), se puede afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio para egresados y empleadores. En los datos ofrecidos en los informes del curso 2016-17, las medias de egresados del Grado que se encuentran actualmente trabajando se sitúan en el 76%; del 24% que no está trabajando actualmente, sólo el 6% (sobre el total de alumnos egresados en el curso 2016-17) está desempleado. El 18% restante se encuentra ampliando sus estudios en postgrados o preparando oposiciones. En dichos informes se muestra que el 89% de los egresados en Educación Social se encuentra bastante o muy satisfecho con la formación recibida en el Grado de Educación Social.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Aspectos a considerar:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

Indicadores	Evolución de los resultados por curso académico	
	2016-2017	2017-2018
Plazas ocupadas totales*	35	50
Plazas ofertadas**	25	25
Nº estudiantes de nuevo ingreso en el título	14	22
Nº estudiantes de nuevo ingreso en primero	11	21
Tasa de matriculación (Nº estudiantes de nuevo ingreso en primero/ Plazas ofertadas**)	44%	84%
Tasa de oferta y demanda	64,00%	100%

*Plazas ocupadas totales** corresponden con el número de plazas totales de alumnos matriculados en la titulación de Educación Social y las PCEOs en las que participa este título.

***Las plazas ofertadas se consideran las plazas verificadas si el título no participa en ninguna "doble titulación institucional" o PCEO. Como el título participa en varias PCEOs entonces, las plazas destinadas a esas PCEOs, se retraen de las plazas verificadas según consta en la Oferta Académica aprobada.*

En cuanto a la tasa de graduación, los últimos valores alcanzados en la titulación, son los correspondientes a la cohorte de entrada del curso 13/14. Los valores obtenidos, **87,50%**, están por encima del estimado en la memoria verificada (75%).

Como ya se ha indicado, la tasa de rendimiento es satisfactoria y homogénea en todos los cursos evaluados, con valores que oscilan entre 83,43% y 84,23%. Se puede interpretar que los estudiantes no encuentran mucha dificultad en superar las materias en las que se matriculan para cumplir con el plan de estudios de la titulación.

Según la tabla 2, que recoge los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso académico 17/18, la tasa de éxito alcanza un promedio del 95,11% y la tasa de rendimiento alcanza un promedio del 86,69%, lo que representa niveles muy óptimos.

La tasa de eficiencia obtenida a lo largo de los cursos evaluados se mantiene en todos ellos, por encima de los valores establecidos en la Memoria Verifica de la titulación (90,4%), siendo de 98,98% en el curso 16/17 y 96,06% en el curso 17/18.

Tal y como se ha descrito anteriormente, los valores alcanzados y disponibles de la tasa de abandono a lo largo del periodo considerado, cursos 2016-17 y 2017-18, se sitúan por debajo de lo previsto en la memoria de verificación, siendo su valor del 0% en el curso 16-17 .

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos a considerar:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.

- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.
- La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

La satisfacción de los diferentes grupos de interés que participan en el Grado en Educación Social se mide mediante las correspondientes encuestas de satisfacción gestionadas desde la Oficina de Calidad de la UCV, las cuales se analizan anualmente en el Informe de Implantación del SGIC por la Comisión de Calidad, que elabora y publica las estadísticas e indicadores universitarios, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procesos: Proceso 15 Información Pública.

Los informes referentes a las encuestas se publican en la página web de la titulación del Grado en Educación Social y algunos quedan recogidos en la tabla 5 que acompaña el presente autoinforme, se puede acceder a la totalidad de las encuestas de satisfacción con las que cuenta el Grado en Educación Social, a través de los siguientes enlaces:

- Evaluación de la Actividad Docente:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/evaluacion-resultados-encuestas>

- Encuestas de Satisfacción:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

- Egresados:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

- PDI :

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

- PAS :

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

- Prácticas :

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

En líneas generales, el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, de los egresados, del PDI de la titulación y la satisfacción con las prácticas tanto de alumnos como tutores, se corresponde con los valores de cursos anteriores y se encuentran por encima de los resultados esperados. Cabe destacar que la satisfacción de los **alumnos con el profesorado** de la titulación alcanza los valores de **4,79 y 4,78** (escala del 1-6) en los cursos 17/18 y 16/17 respectivamente, el grado de satisfacción de los **egresados** con el título alcanza los valores de **3** (1-4) en el curso 17/18. Por lo que respecta a la satisfacción del **profesorado** con la titulación, se alcanzan valores de 3,53 y 3,44 en los cursos 16/17 y 17/18. Por último y con respecto a la satisfacción de los tutores y alumnos con las prácticas, los valores obtenidos con respecto al grado de satisfacción de los tutores con el programa de prácticas en los cursos 16/17 y 17/18 son de 4 y 3,59 (1-4) el índice de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas es de 4 y 3,50 (1-4) respectivamente.

Cabe destacar que se ha hecho un esfuerzo importante en conseguir una mayor participación en las encuestas, a través de recordatorios de la participación, a través del banner incluido en la intranet de la Comunidad Universitaria, entre otras acciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):